

ACTA DE LA SEXTA SESION DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021 DE EL LIMON, JALISCO

En El Limón, Jalisco a 18 de enero de 2019, siendo las 19:15 horas en las instalaciones de la presidencia de esta cabecera municipal, inició la Sesión Sexta del Honorable Ayuntamiento Constitucional con carácter Ordinario, contando con la presencia de los C.C. David Michel Camarena, Presidente Municipal, de los Regidores Erick González Covarrubias, Rosa María Pinal González, Marta Guerra Horta, Ana Lilia Ibarra Hernández, Gabriel Francisco Michel Barreto, Juan Carlos Osorio Quintero, Leticia Ortega Ortega, Evelia Ramos Espinoza y Efraín Santana Pelayo bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
- III. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- IV. NOMBRAR TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL DISCIPLINARIO.
- V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
- VI. ASUNTOS GENERALES.
- VII. CLAUSURA.



Punto No I.- Lista de Asistencia. El Secretario General pasa lista de asistencia contándose con la presencia de 10 de los 11 integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional Administración 2018-2021.

Punto No. II.- Declaración de Quórum. El C. Presidente Municipal Lic. David Michel Camarena, declara que hay quórum, y que todos los acuerdos que se tomen tienen validez legal. Igualmente propone el orden del día señalado, el cual es aprobado por unanimidad.

Punto No. III. - El Secretario General da lectura al acta de la Quinta Sesión de Ayuntamiento la cual es aprobada por unanimidad.

Punto No. IV. - El presidente Municipal propone a Saúl Campos Villaseñor como titular del órgano de control disciplinario, se somete a votación y se aprueba por unanimidad otorgarle al ciudadano antes mencionado el nombramiento para fungir en el cargo ya citado. Procediéndose a la toma de protesta respectiva, estando de pie los presentes el presidente les pregunta; ¿protestas desempeñar leal y fielmente como también patrióticamente el cargo que se te confiere de titular del órgano de control disciplinario y de la constitución General de los Estados Unidos Mexicanos, la particularidad del Estado y las leyes, reglamentos y acuerdos que de una u otra emanen mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y del Municipio? A lo que el interesado contestó "SI PROTESTO" agregando el interlocutor "SI ASI NO LO HACE, QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO SE LO DEMANDEN".

Punto No. V.- Lectura de correspondencia.

- 1) Escrito de fecha 17 de enero de 2019 de la mesa directiva y educadora encargada del jardín de niños Manuel Crespo Monarrez de San Miguel Hidalgo Municipio de El Limón, Jalisco, donde solicita apoyo para la construcción de un área de concreto, espacio recreativo para el alumnado y necesario para el desagüe del plantel. Se aprueba por unanimidad apoyar con mano de obra del personal que ya labora en este H. Ayuntamiento y con un viaje de grava de 6 m3.